

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO Rut 006189318-0
: 285,319 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
DIECINUEVE PESOS
: COMPRA DE MUEBLES PARA DEM
: 24/07/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12836	04/05/2013	285,319

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		285,319
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	285,319	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	285,319	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		285,319
Sumas Iguales		570,638	570,638

REFRENDACION

215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Total Comprometido	25,181,859		
Saldo x Comprometer	6,780,402		

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION PUCON
ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4160.